

**Mat.:** Solicita aumento de plazo.

**Ant.:** Resolución Exenta N° 3/ROL  
D-127-2020.

---

Mejillones, 14 de enero de 2021

**Sra. Daniela Jara Soto**

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Teatinos N° 280, pisos 8 y 9

Santiago

**Presente**

**José Sáenz Poch**, en representación de Puerto de Mejillones S.A., en proceso sancionatorio tramitado bajo el Rol N° D-127-2020, a la señora Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que, en virtud del número y características de las observaciones efectuadas al Programa de Cumplimiento de Puerto de Mejillones S.A. mediante la Resolución del Antecedente, y con el objeto de preparar una versión refundida que incorpore todos los requerimientos de la autoridad, solicito a usted conceder una ampliación del plazo de 8 días hábiles conferidos a mi representada, por el máximo que en derecho corresponda, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos. Hacemos presente que la ampliación que se solicita no perjudica los derechos de terceros.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, se despide atentamente de usted,



---

José Sáenz Poch  
pp. Puerto de Mejillones S.A.